



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 221 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 180 MAR 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 211-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 30 de marzo del 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, propone a los responsables del Laboratorio de Investigación en Suelos y Agua – LABISAG y Laboratorio de Investigación en Sanidad Vegetal – LABISANV; la Hoja de Trámite N° 0653, de fecha 30 de marzo del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se resuelve ratificar la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, mediante la cual, la Asamblea Estatutaria, aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que la Universidad cuenta con los siguientes Institutos: Interfacultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa al Señor Rector, que en el marco de su estructura organizativa del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la UNTRM, es de necesidad contar con responsables para las dependencias como los laboratorios de investigación y así poder tener un buen manejo administrativo y desarrollo de actividades, en ese marco propone al Dr. Franz Zirena Vilca, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Suelos y Agua – LABISAG y al Dr. Erick Espinoza Núñez, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Sanidad Vegetal – LABISANV;

Que, con Hoja de Trámite de vistos el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 221 -2017-UNTRM/R

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

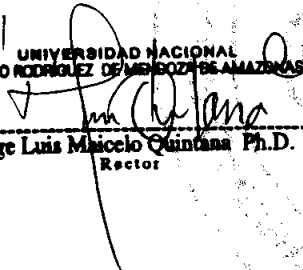
RESUELVE:

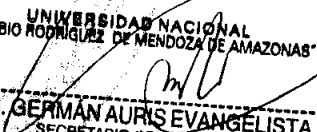
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Dr. Franz Zirena Vilca, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Suelos y Agua – LABISAG del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Dr. Erick Espinoza Núñez, como Responsable del Laboratorio de Investigación en Sanidad Vegetal – LABISANV del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de **Ley** para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Mucelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQR
CAER/EG
Calm